

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

334. RESOLUCIÓN Nº 1334 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2020, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DE LA TASA DE DISTRIBUCIÓN Y DEPURACIÓN DE AGUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL CUARTO TRIMESTRE 2019.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 15877/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación provisional del padrón de la TASA DISTRIBUCIÓN Y DEPURACIÓN DE AGUA, correspondiente al ejercicio cuarto trimestre 2019, siendo su importe total: un millón cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos ochenta y cinco con cuarenta (1461685,40).

Melilla 4 de junio 2020,
La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio,
Dunia Al Mansouri Umpierrez